



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Caucasia Antioquia, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo

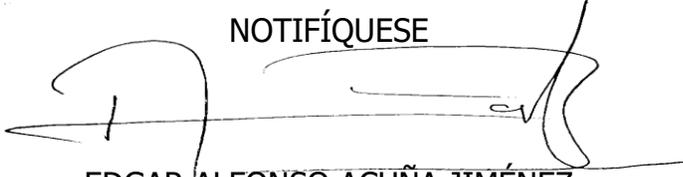
Radicado: 05154 31 12 001 **2018 00074 00**

Decisión: Aprueba avalúo , incorpora copia solicitud secuestre

Vencido como se encuentra el traslado concedido del avalúo del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 015-33236 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de este municipio, allegado al proceso de la referencia por la parte demandante, sin que se hubieran realizado observación alguna al respecto, es por lo que se aprueba.

Para que obre en el expediente, se incorpora la constancia de solicitud de apoyo, a fin de hacer efectivo el pago de los cánones de arrendamiento de los pastos del inmueble secuestrado, que fuera elevada por la secuestre a la apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5a89163083c53e1bfa95126b72805cb624595cde4212830d7a905131f02c66b**

Documento generado en 23/08/2022 08:26:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>